**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,**

**REALIZADA EL 07 DE JUNIO DE 2019**.

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Bien, buenos días, tardes ya... buenas tardes compañera Regidora Laurel, compañeros Regidores, miembros de esta comisión; personal de apoyo de los diferentes ediles y personal de apoyo administrativo; muchísimas gracias por estar esta mañana con nosotros, a la convocatoria emitida siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos de este día jueves 2 mayo, el damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafos primero y segundo, y artículo 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo y 76 fracción I del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Por lo anterior solicitó a la Maestra Leticia Trejo, Secretaria Técnica que nos... tome lista de asistencia. - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -- - - - - - - - - -- - - - - - - - - -- - - - - - - - - -- - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción Regidor presidente. Regidor licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez, (levanta la mano y dice: presente); Regidora Químico Fármaco Bióloga María Laurel Carrillo Ventura; Regidor Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Cecilio López Fernández (levanta la mano y dice: presente); Regidora Licenciada Carmina Palacios Ibarra (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Saúl López Orozco, (levanta la mano y dice: presente); Síndico Licenciado Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidor Maestro Luis Roberto González Gutiérrez, (levanta la mano y dice: presente). Seis Regidores presentes.- - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Con la presencia de 6 seis Regidores de 8 ocho y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara quórum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión y tendrán validez legal para los efectos ha que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número 3 tres de la convocatoria, pongo a su consideración la orden del día siguiente, para su aprobación; solicitando a la Maestra Leticia Trejo dé lectura a la misma. - - - - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción. Orden del día. Punto 1.- lista de asistencia; 2.- Declaración de quórum legal; 3.- Aprobación del orden del día; 4.- Comparecencia del Director de Desarrollo Social, Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, en términos del acuerdo interno de la comisión de participación ciudadana 001/2019 y de conformidad con el artículo 49 fracción IV, 76 fracción V y 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; 5.- Asuntos varios; 6.- Clausura. Es cuanto. - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias. A su consideración señores Regidores. Si están de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿a favor? (todos levantan la mano) ¿En contra?, (nadie levanta la mano); ¿abstenciones? (nadie levanta la mano). Tome cuenta Mtra. Letty.- - - - - - - - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 6 seis votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple.

Se dan por agotados el primero, segundo y tercer punto de la orden del día en virtud de ya haberse realizado. Y continuando con el numeral 4 de la orden día, solicito respetuosamente al Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social del actual gobierno municipal de esta ciudad, comparezca ante esta comisión en los términos del acuerdo interno 001/2019, no sin antes agradecer la atención brindada la convocatoria realizada por esta comisión, reconociendo, además de ello; la disposición y la voluntad de atender la solicitud desde inclusive cuando estaba con nosotros como Secretario General del Ayuntamiento, reconocer esa parte Maestro Víctor Bernal, de estar a la disposición de todos estos temas que son en beneficio de la ciudad a la que no debemos y estamos representando en el actual gobierno, gracias. Adelante si fueras tan amable Maestro Víctor, y al final abriremos un espacio para comentarios, gracias.- - - - - - - - - - -

**Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social.-** No, muchas gracias, de verdad un gusto estar el día de hoy aquí, en un trabajo de comisiones, gracias por la invitación y reiterar siempre la disponibilidad ¿no?, lo que sea para coadyuvar en el proceso de trabajo por cada una de las comisiones, ahora que nos toca estar aquí en la Dirección de Desarrollo Social, por supuesto usted que dirige la comisión de Participación Ciudadana, cuente con todo el apoyo ¿no?, en la parte lo que sea necesaria para que ustedes puedan llevar a cabo el proceso como comisión edilicia.

En ese sentido, bueno, por ahí cuando estaba yo en la función de Secretaría, ya lo habíamos comentado anteriormente Regidor, hubo por ahí una solicitud específica de información, que se hizo a la Dirección de Desarrollo Social, y en esa tesitura vamos a dar la exposición de los puntos que en su momento se requirieron, y que ahora que nos tocó tomar el encargo aquí en la Dirección de Desarrollo Social, que hizo bien en hacernos extensivo un recordatorio de ese oficio, vamos a darle, si me permiten; puntual respuesta en cada uno de los puntos específicos y ya después le damos en la parte de preguntas, dudas respecto de cómo funciona la Dirección de Desarrollo Social, cuál es la agenda y que se ha hecho con respecto al nuevo reglamento de Participación Ciudadana y en qué punto estamos parados respecto a el conocimiento que se tiene, precisamente, de este nuevo reglamento, partir de la idea básicamente de que el Reglamento de Participación Ciudadana que cuenta actualmente el municipio, la publicación del reglamento como tal o de un nuevo reglamento se da en el 2017, en el mes de junio de 2017, para empatarlo a la Ley Estatal y la última reforma que se dio al respecto de este reglamento fue en el mes de marzo de este año, por la iniciativa que presentó usted como Regidor, que fueron algunas adecuaciones que se le hicieron precisamente a este reglamento y en ese sentido le vamos a dar primero al oficio, --Emilio, ¿la presentación que traes aquí? (inaudible)-- ¡ok!, si…. no sé si todos tengan conocimiento del oficio, pero si quieren le voy dando lectura al punto que solicita usted como presidente.

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Sí, Maestro Víctor, todos y cada uno de los miembros de la comisión están enterados del contenido del documento. Aprovecho, el comentario para dar cuenta de la presencia de la Regidora Laurel, muchisimas gracias, buen día, bienvenida Regidora.- - - - - - - - - - - -

**Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social:** Bien, entonces, precisamente de este oficio que usted hizo llegar en noviembre de 2018, para ser exactos, creo por ahí me lo volvió a enviar, ahora que su servidor está en la Dirección de Desarrollo Social, bueno en el primer punto de ese oficio, la primer solicitud que se hace el porcentaje de población que conoce el reglamento de Participación Ciudadana y los mecanismos a través de los cuales se está promoviendo, haciendo de conocimiento a partir de su publicación y vigencia, precisamente del 14 de junio del 2017. Miren, ahora que me tocó tomar el encargo, yo me atrevo a decir que la parte que se ha hecho de conocimiento extensivo de los ciudadanos, pues realmente es mínimo, ¿no?, si acaso las juntas vecinales que se vinieron renovando que se les está haciendo entrega, precisamente del reglamento, los mecanismo de difusión de este reglamento se hace a través de la página de internet, la página de transparencia y se entrega una copia fotostática a cada uno de los comités que se van cambiando o renovando, eventualmente estamos trabajando en una presentación o en un proceso donde entraremos de lleno, ahora que su servidor está a cargo de esta Dirección de Desarrollo Social y de la subdirección de Participación Ciudadana de hacerles cursos para que los comités vecinales conozcan precisamente este reglamento de Participación Ciudadana, más todo el entorno, o toda la estructura municipal ¿no?, que es fundamental que el ciudadano conozca cómo dirigirse, a dónde dirigirse en caso de que tenga una necesidad; de manera natural siempre concurren a través de los coordinadores, que dependen del área de participación ciudadana, para cualquier petición que ellos requieran, pero a veces, es importante que conozcan la estructura municipal que ellos puedan acudir directamente a algunas dependencias municipal. Entonces estamos armando, a partir de que yo tomé el encargo, una agenda y organizando esa parte para darle esa difusión, tanto al reglamento como a la función o a la estructura que tiene el gobierno municipal.

Respecto al punto dos, resultados de mecanismo de participación ciudadana, y hace mención de los títulos II, III, IV, V y VI, yo aquí los estoy enunciando con nombre y apellido, a lo que se refiere, precisamente, cada una de esas fracciones.

Respecto de la consulta popular, pues no ha habido ninguna consulta, y que yo recuerde de los últimos años, que tengo el privilegio de estar trabajando en la función pública, no se ha recibido ninguna solicitud para llevar a cabo alguna una consulta popular, tal como lo establece el capítulo primero del título II de este reglamento de Participación Ciudadana del municipio.

Respecto del presupuesto participativo, desde hace varios años, ustedes se habrán dado cuenta, el mecanismo que tiene establecido dentro de las políticas de esta administración municipal, la anterior y una más atrás; hay un mecanismo muy simple donde... cuando los ciudadanos concurren al pago de su predial, normalmente las fechas donde hay mayor concurrencia para el pago del predial, son durante los meses de enero a febrero, marzo, ¿sí?, en eso llenan una papeleta y se hace una pregunta de ¿en qué acciones de gobierno usted le gustaría que se invirtiera este recurso?, el impuesto predial, ya se le pregunta de manera general, ¿en servicios públicos, en obra pública, etc? Estamos todavía en el proceso de este año, no no han pasado esa información como Dirección de Desarrollo Social, la tenía todavía el área de Tesorería y estamos en el proceso de captura para saber cuál fue el resultado, precisamente, de este presupuesto participativo.

En el siguiente punto, el punto número tres, los resultados de los mecanismo de democracia directa y su evaluación de satisfacción, contemplados en el título III del Reglamento Municipal... ¡Ah, perdón, la revocación de mandato, bueno!, la revocación de mandato, se llevó, la última que se llevó precisamente, no perdón... fue, ¿qué fecha fue?, en el 2000…, la ratificación de mandato; este revocación no se ha dado ningún mecanismo, respecto al plebiscito tampoco y ahí está el fundamento. La siguiente…

Y la ratificación de mandato, la última que se llevó fue en el 2017, precisamente donde hubo una participación de la población, arrojando los siguiente resultados: una participación de 24,009 ciudadanos por el sí, 1,216 por el no, y el nulo 167, para un total de 25,392 ciudadanos que participaron, precisamente, en esta ratificación de mandato que fue en agosto de 2017, más-menos el uno por ciento ¿verdad?, del padrón electoral que tiene el municipio, si partimos de la idea que son aproximadamente de 250,000.

Precisamente eso lo establece el artículo 34 fracción VI, que establece que la ratificación de mandato se llevará a cabo el segundo año del periodo constitucional del gobierno salvo los casos que redunde en perjuicio del interés público, por ahí hubo una reforma de la ley en ese sentido; de cuándo se llevó a cabo esa ratificación de mandato en agosto del 2017, se estableció una reglas, incluso aprobadas por el cabildo, para llevar a cabo ese procedimiento; en ese entonces era el mecanismo, la forma que contemplaba la ley y fue el proceso que se llevó a cabo en esa ratificación de mandato que estaba en funciones el Ingeniero Arturo Dávalos.

La situación legal de las Juntas Vecinales. El INEGI tiene registradas de manera oficial 199 colonias en el municipio de manera oficial y nosotros tenemos juntas vecinales vigentes 81 ya al llegar al encargo. No, el INEGI 199, nosotros el total de colonias que tenemos o de comités vecinales en su totalidad: 260 comités vecinales, correcto, ¿sí? de las cuales bueno vigentes se encuentran actualmente 81, para darles la información que tenemos respecto al INEGI, tenemos 81 juntas vecinales vigentes.

En el inciso C) pregunta si existen colonias que no cuenten con comités vecinales, ese es un dato que no se tiene en la Dirección de Desarrollo Social, para algunos un dato interesantes que también ahora que habrá que tener; posiblemente sean mínimas ¿no?, hay 2 están en proceso todavía debe establecerse, que no cuentan con una junta vecinal, que están en formación.

Y el inciso D) estamos en el proceso de calendarizar; yo llegué a la Dirección de Desarrollo Social y no había un calendario específico para el proceso de hacer el cambio de las juntas vecinales, sobre todo la promoción ¿no?, porque al final el proceso del cambio de las Juntas Vecinales es de los mismos vecinos, a nosotros como autoridad municipal, en esa parte lo establece el reglamento, es coadyuvar ¿no?, nada más como árbitro, digamos; pero la convocatoria la hacemos nosotros y los vecinos son los que al final registran las planillas ¿no?, entonces estamos ya en proceso de estar, desde hace ya varias semanas, ya hicimos el análisis y ya estaremos estableciendo una agenda para estar emitiendo las convocatorias para la renovación de las juntas vecinales que están pendiente.

Respecto al punto número cinco, diagnóstico de las necesidades sociales de las diversas colonias del municipio de Puerto Vallarta. Bueno, no se ha llevado a cabo directamente por la Dirección de Desarrollo Social, pero si bien todos tenemos conocimiento se llevó a cabo el proceso, creo que ya está a punto de emitirse el documento para la revisión por parte del COPPLADEMUN, del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, hubo foros, hubo consultas directamente en las colonias y esa información, precisamente está marcando a lo que se refiere el punto número cinco, que es lo que nos está dando respecto a la necesidades sociales el punto acciones concretas para mejorar las condiciones social. Nosotros como Desarrollo Social que estamos el día a día en las colonias y junto con los coordinadores y las Juntas Vecinales, pues las necesidades sociales pues son variadas, pero desde los servicios básicos y cada sector o cada colonia tiene necesidades muy distintas ¿no?, entonces creo que el Plan Municipal de Desarrollo con esa consulta nos dará esos datos con mayor certeza.

Últimos dos resultados del sistema de control y gestión, ustedes han checado ahí, por ejemplo, en el municipio existe un indicador o un proceso donde se puede consultar el avance al día de hoy hemos cubierto el 21.5% de los 22 proyectos presentados en el tablero de control, ese tablero de control se encuentra en la página del municipio --- ¿pusiste la liga por ahí Emilio, si?--- Esa es la página, vamos a dejar copia del documento, donde ustedes verán toda esta información. Respecto a los proyectos presentados, estos proyectos vienen para el ejercicio del 2019 que se presentó ya el año pasado, para llevar estos mecanismos. Yo creo que vamos un poquito atrasaditos en el caso de proyectos, algunos a lo mejor no son viables por el tema presupuestal, etc., pero es el estatus precisamente del avance. Siguiente Emilio.

Con respecto al punto número siete, cursos de capacitación, pues ya lo comentamos hace ratito, a los organismos de representación social y sus resultados a partir del reglamento municipal, no se han llevado a cabo ninguna capacitación, creo que es un área de oportunidad, que al menos hablábamos hace ratos que estaremos estableciendo.

Y el punto número ocho, el plan anual de capacitación a los organismos de representación social, no existe un plan, no se ha llevado a cabo una capacitación como tal, que se va a establecer como ejes o líneas a capacitar precisamente a estas juntas vecinales, a través de la Dirección de Desarrollo Social y la Subdirección de Participación Ciudadana, la estructura orgánica del Ayuntamiento en general, las diferentes dependencias con las que cuenta el Ayuntamiento, la estructura general y la forma de gestión de peticiones a través de la Dirección de Desarrollo Social y la Subdirección de Participación Ciudadana, el contenido general del Reglamento de Participación Ciudadana y las facultades y obligaciones que tiene un comité vecinal. Vamos al siguiente.

Bueno, básicamente esta es la estructura organizacional que tiene la Dirección de Desarrollo Social, con cuatro subdirecciones que es la Subdirección de Participación Ciudadana, Subdirección de Educación, la Subdirección de Programas Sociales y la Subdirección de Desarrollo Social y de ahí ya se desprenden en el caso de la Dirección Desarrollo Social, los Institutos: el Instituto de la Juventud, el Instituto Vallartense de la Mujer, el de Cultura, aunque el Instituto Vallartense de la Mujer, ese está erróneo Emilio, porque ya está desconcentrado al Presidente Municipal, en la última reforma; el COMUDIS y el Instituto de Protección Animal, que con la última reforma que se hizo del reglamento orgánico, ya quedó específico que depende de Desarrollo Social, de la subdirección.

Y bueno, la Subdirección de Participación Ciudadana, tenemos dos jefaturas, zona norte y zona sur, de cada una de esas jefaturas, son 30 coordinadores, cada uno de hace cargo de 15 y el otro de otros 15 coordinadores, que tenemos divididos las zonas en 30 sectores, con el número de colonias que le corresponde a cada uno de los coordinadores. En la Subdirección de Programas Sociales, está la jefatura del COPPLADEMUN, que ellos son los que se encargan de dar todo el seguimiento, precisamente al Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, en las acciones específicas del fondo de infraestructura social municipal, y bueno, la Jefatura de Educación que es directamente la que establece el enlace con todo lo que tiene que ver, con las escuelas en el municipio ¿no?, en todos los niveles, que siempre la gestión es más amplia respecto de los niveles básicos ¿no?, primaria y secundaria, son los que más hay necesidades que se acercan a la Dirección de Desarrollo Social, a través de esta Subdirección de Educación. El organigrama de la subdirección de Participación Ciudadana, bueno es la dirección de Desarrollo Social y sus subdirecciones, pues ahí ustedes lo pueden ver en la página de transparencia, en la plantilla, como están cada una de las plazas que conforman, bueno, está la gestión entre dependencias, el personal administrativo y personal de apoyo con el que cuenta esta Subdirección de Participación Ciudadana la coordinación con las dos jefaturas, zona norte - zona sur, con sus quince coordinadores cada una de ellos, la coordinación zona norte, son sectores del 1 al 15 y zona sur del 16 al 30. Es decir, el 1 empieza en las Palmas y más o menos llega hasta el río Pitillal y del río Pitillal a Boca de Tomatlán, sería más o menos.

Bueno, básicamente esa es la información con la que tenemos al día de hoy en la Dirección de Desarrollo Social. Como ven, bueno pues afortunadamente, yo veo hay muchas áreas de oportunidad, llegando a esta Dirección que podemos trabajar, que todavía nos hacen falta pues aportar más para bajarle la información a los ciudadanos e incentivar lo que hoy es importante, que es la participación ciudadana, ¿no?, que es que creemos que eso nos ayuda a ser más certeros en las acciones que llevamos como gobierno municipal, pues ahí está, yo creo que con eso se marca un esquema muy amplio para que el objetivo de, precisamente, de la solicitud de información de la Comisión a través de Usted que preside esta Comisión era para coadyuvar a hacer un Plan, un programa de trabajo respecto a esta Comisión, pues a sus órdenes.- - - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:**  Muchas gracias, Maestro Víctor. Gracias por esta exposición. Ciertamente hay áreas de oportunidad diversas que siempre van a estar, afortunadamente por el dinamismo de la propia sociedad, por el crecimiento de la ciudad, etc., pues habrá áreas de oportunidad que atender, sin embargo, el diagnóstico de donde estamos parados o a partir de donde debemos partir, pues veo que ya es más claro; y en ese sentido podremos entonces fortalecer el Plan de Trabajo de esta Comisión que ese es el sentido estricto de poderle pedir que nos comparta la información, muchas gracias por la exposición.

Me gustaría si tienen a bien Regidores, algún comentario, duda, pregunta, inquietud lo hagan saber al Maestro Víctor, y finalmente le pediría que nos comparta la información para que la tengamos aquí, y sobre eso trabajar puntos muy específicos que están contemplados en el Plan de Trabajo y los que no estuvieran, pues modificar dicho Plan. Adelante Regidor Saúl, muchas gracias.- - - - - - - - - - - -

**Regidor Saúl López Orozco.-** Buenos días presidente Regidor de la Comisión de Participación Ciudadana, Regidores, director, asistentes, medios de comunicación, todos los que están aquí presentes, buenos días. Que nos hagas llegar la información, ya comentaste; para tenerlo, creo que tenemos mucho trabajo. Estas respuestas a las preguntas que tuvo a bien hacer el presidente de la comisión, tienen y están plasmados las áreas de oportunidad, que son varias. La Dirección de Desarrollo Social de la cual, tu director, estuviste en la administración pasada, en donde tiene muchas áreas de oportunidad y puede mejorar día con día, si es importante, como bien lo haces ver aquí en tus respuestas; que hace falta mucha información, trabajar y tener mucha información. Más sin embargo, la Dirección de Desarrollo Social es muy activa, se ve por todos lados, te vemos por todos lados y se ha visto a los directores, no solo tú, sino los directores de las administraciones pasadas, muy activos; más sin embargo, si hace falta la vinculación del director con su gente, con su planilla para así llevar el informe sobre la cuantificación de las actividades que se llevan a cabo, cuáles son los retos, a dónde se tiene que llegar y todo esto y que no solo sea imagen. Pareciera, como algunos ciudadanos lo ven, nos lo hacen ver, inclusive nosotros en su momento lo vemos y lo vivimos, que se busca solo imagen en ese puesto del Director de Desarrollo, es donde te voy a pedir, le voy a pedir a todos los Regidores, en sí cada uno hacer nuestro trabajo, cada uno desde nuestra trinchera, hacerlo, comprobarlo, como bien tenemos mucha tarea, en la comisión que presido de Deportes, hay mucho que hacer, en todos lados; hay que hacerlo, hay que demostrarlo, y que no se vea Director, que no sigamos teniendo esa visión hacia los ciudadanos de que solo es de imagen esa Dirección o ese Regidor, yo me pongo donde mismo: “el Regidor nada más va y no trabajar”; ¡no, si trabajamos! Entonces es decirte que cuentas con tu servidor, cuentas con esta comisión, que es la visión de sí trabajar y dar resultados para que no tu imagen ni la nuestra solamente se vea como de imagen publicitaria ¿no?, sino que se vea de trabajo. De ahí que vamos a estar de la mano, cuando nos hagas llegar esta información; pues estar atentos al seguimiento que se le dé para darles respuestas al ciudadano ¿no? Es cuanto.- -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:**  Muchas gracias, Regidor Saúl, Adelante Regidor Cecilio. - - - - - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Gracias Regidor Presidente. Agradeciendo la presencia y la exposición de nuestro Maestro Víctor Bernal, Director de Desarrollo Social al darnos esta información que, pues demuestra que en la sociedad todavía está lejos de tener una participación sólida y que el reto que tenemos, pues si hay oportunidad, pero yo veo más necesidad. Y esa necesidad, implica pues que nosotros demos un viraje, demos un cambio de paradigma, que empecemos a ver a la sociedad como un ente vivo, no como un ente, como durante muchos años se ha visto, en el aspecto de ser susceptible de manipulación, de engaño, de simulación; es un momento importante que vive el país, tenemos retos fuertes, todos, porque se está viendo los cambios que hay en el mundo ¿no?, las agresiones que vienen por parte del gobierno de Donald Trump, nos lleva a todos a estar en alerta y a tener una mayor participación. Hay riesgos fuertes de afectaciones económicas, no nada más al interior de México sino también en ellos, no hay nada que ellos hagan que no les pegue tampoco a ellos, también les pega. Para ello, pues necesitamos trabajar con la sociedad, es un momento en que sí debemos involucrarlos, más allás de las visiones de cada quien o de los intereses de cada quien o de cada color, creo que es un momento en que debemos ver que sí necesitamos de la colaboración de la sociedad, necesitamos integrarla, involucrarla, capacitarla, comprometerla; porque normalmente se piensa que la sociedad es indiferente, que no le interesa, que pues son indolentes, y pues no es cierto. Ha habido un círculo perverso entre quienes manejan la situación a su libre antojo y pues hay una desmoralización, un desaliento por parte de la sociedad. Yo creo que es momento de cerrar filas y todos trabajar y en ese sentido, yo confío en que su labor, así como nos demostraste como Secretario; va a rendir frutos. Tenemos un buen tiempo para aprovechar y pues hacer más sólido nuestro trabajo, como gobierno y como sociedad. Es cuanto.- - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:**  Muchas gracias Regidor Cecilio, por su participación. Regidor Eduardo, a la orden.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez.** Gracias, buen día a todos. Bienvenido Director, saludo Regidores y personal presente. Yo creo que esta reunión es muy importante, y yo voy a tocar unos puntos en el entendido de que, siendo objetivo; para que la situación desde la perspectiva muy personal mejore lo que todos mis compañeros hemos estado comentado. Por supuesto, la participación ciudadana y lo que el Director presenta hoy en día, merece un trabajo arduo, sin embargo, como áreas de oportunidad considero que dentro de los rubros que se están mencionando, la capacitación hacia las juntas vecinales es primordial, por lo siguiente: De nada o más bien, nos cuesta más trabajo estar capacitado el presidente, los directores, los coordinadores, cuando las juntas vecinales no saben, a veces, hasta dónde son sus alcances, que por supuesto ya ahí se mencionó un plan de trabajo; pero quiero ir más allá. Yo sugiero, Director; que cada comité, cada vez que tome protesta esté obligado, porque así lo pudiera marcar el reglamento municipal, a que sea capacitado ese comité en diferentes rubros y haya un término, es decir; ¿tomaste protesta? estás obligado dentro del primer mes a tomar una capacitación en todos los rubros, porque estos comités son los que nos ayudan a permear desde un punto de vista de gobierno, pero también desde un punto de vista, al revés, ciudadano al gobierno; que hoy en día la participación ciudadana, ha venido a dar el cambio a muchos gobiernos y han sido muy atinados los que permiten la apertura, como es el caso de esta administración; sin embargo, a veces nosotros lo entendemos de arriba hacia abajo, por poner un ejemplo; pero de abajo hacia arriba, muchas veces es complicado entenderlo y saber la ruta. Pero si tu capacitas a ese órgano que es un ala del gobierno, por supuesto va a fluir y se cierra ese círculo, porque por supuesto, la intención es de que haya esa congruencia entre el gobierno y el gobernado, pero para lograr que el presidente y directores traigan su estrategia, pues es muy importante que estén capacitados todos esos núcleos, precisamente para que la información fluya de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Entonces, puntual yo sugiero que haya un departamento específico que se encargue en capacitar a los comités vecinales, al cabo que la norma maneja que en el primer año de la administración está obligado a hacer los cambios de las juntas, entonces dentro de… en cuanto toman protesta, tienes un mes para acudir a tal departamento, ahí te van a capacitar a todo el comité. Por supuesto es propuesta que subo a la mesa ¿verdad?

Por otro lado, la presencia tuya Director en todos los Consejos es primordial, de la misma manera, no sirve de nada que esté, por decir... la iniciativa que acabas de presentar Regidor (se dirige al Regidor Presidente, Roberto González), para que el Director tenga una silla en el Consejo de Planeación Urbana es fundamental, estamos planeando el desarrollo de la ciudad, pero ¿qué va a pasar si no se permea la información a la ciudad, al ciudadano? entonces esos lugares son esenciales para el Director de esa dependencia, aunque quiero hacer aquí un comercial, desde el propio Consejo de Planeación Urbana ya con tiempo se ha estado trabajando, precisamente, en modificar el reglamento del Consejo en donde esa modificación ya viene contemplado, la silla del director, que obviamente no tenías conocimiento Regidor, pero va caminando en coordinación con lo que tú estás presentando como iniciativa, que por supuesto, tiene que aprobarse a favor, porque es muy necesaria la presencia del que trae prácticamente la mano en la válvula para la información del ciudadano. Entonces, yo me quedo, ya por último, Director; que también bien valdría dar una analizada, estamos hablando de 30 coordinaciones en los dos sectores ---quince y quince--- yo creo que hay colonias, más bien, zonas; que merecen ampliar el número de coordinadores, porque hay zonas muy grande donde un solo coordinador, es muy, muy, muy difícil, muy difícil que las acapare. Pero yo aplaudo tu iniciativa Regidor (se dirige al Regidor Presidente, Roberto González) de traer al Director, y por supuesto con toda la objetividad, se comenta esto, para que, insisto, la congruencia que estamos buscando en nuestras políticas se vean plasmadas ¿no?, en las calles. Es cuanto, agradezco.- - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidor Eduardo, por tu participación, ¿algún otro comentario? Regidora Carmina, muchas gracias.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:**Sí, buenos días. Gracias por la invitación a esta sesión presidente de la comisión de Participación. Gracias, Maestro Víctor Bernal por tomar esta invitación y por darnos la información.

Yo pienso que tenemos que tener comunicación las comisiones que estemos ligadas en cuestión de lo que es la Participación Ciudadana. Estos cursos del saber cómo, cuándo y dónde pueden adquirir conocimiento de la estructura municipal y el reglamento de Participación Ciudadana, tanto los comités de juntas vecinales como los mismos colonos, es muy importante y también fusionar o participar en conjunto sería crecer, también; no nada más que desde mi comisión yo les provea o les diga a ustedes “tengo un curso para tal”, sino que, hacerles del conocimiento a quienes somos los presidentes de las diferentes comisiones y al Director de Desarrollo Humano, perdón; de Desarrollo Social, para que él nos ayude a reunir a todos aquellos presidentes de las juntas vecinales, para que la gente esté informada desde mi comisión, digo, sobre sus derechos y cuáles son, a dónde se pueden dirigir cuando les sean vulnerados o aquellas necesidades que ellos tengan, también de saber cómo solicitarlas ¿si?, si de primera mano, no encuentro a quien me representa, como presidenta de la Junta Vecinal, saber con quién más acudir, tener el plan B y no estar limitado, entonces que la evaluación la hagamos en conjunto con las diferentes comisiones, así como con ustedes Maestro Víctor, muchísimas gracias por la información, yo pienso que no va a ser la primera invitación que les vamos a hacer, inclusive algunos ponentes que están ya apalabrados con su servidora, que ustedes los conozcan para llevar a cabo los cursos y las capacitaciones con gente especializada en el área, dependiendo de la capacitación que se les vaya dar. Es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias Regidora Carmina por su comentario. El Regidor Luis Alberto Michel, adelante, gracias.- - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Alberto Michel Rodríguez:** Buenos días amigos Regidores, medios de prensa y demás. Pues primeramente quiero felicitar al Maestro Víctor Bernal por su encargo que es muy importante en este gobierno municipal. Pero también quiero tocar un punto que es muy importante, se manejó el término de “oportunidad”, que sea un área de oportunidad, me refiero en el sentido de que no sea una oportunidad para un personaje, sino que sea una oportunidad para todos aquellos de las colonias que reciban realmente un beneficio y que vean que es algo de sus impuestos, creo que hay que hacerles ver eso, porque en ocasiones dicen: “te traje cemento, te traje ladrillo, te traje tinaco” y eso no es correcto. Primeramente, decir yo soy un servidor público y estos son tus beneficios porque tu ya los pagaste, es tu propio dinero, esto tú ya lo obtuviste con producto de tu trabajo. Creo que eso es lo que hay que dar a conocer para que el pueblo sepa de dónde viene y que no sea un engaño, porque me he dado cuenta y me lo han platicado personas: “mira, me han negado ciertos beneficios porque yo no pertenezco a ese partido”; creo que esto, la política públicas son abiertas y por igual para todos, creo que es un tema muy importante y que no se vea que el señor que ya salió porque es el que sigue, no; el señor ya salió porque ahora representa esa dependencia con esa política pública que el beneficio llegue a todos por igual, eso es lo que espero de ti Maestro Víctor Bernal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, Regidor Luis Alberto. Regidora Laurel, adelante, muchas gracias.- - - - - - -

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Gracias Regidor Presidente de la comisión, gracias Maestro Víctor Bernal, amigo, por estar aquí presente al llamado de aquí del Regidor, gracias, que bueno que si tuvo la oportunidad de estar aquí, porque ya habíamos pasado varias sesiones que se había estado convocando al Director de Desarrollo Social, no sé si por mucho trabajo, no podía acudir aquí a hacer la presentación. Sí, creo que hay mucha oportunidad y mucha necesidad, y si coincido con el Regidor Saúl, que esta Dirección no sea de imagen, sino también de trabajo. Y también es importante que a nosotros como Regidores, en las áreas que tengamos que ver como comisión que presidimos, se nos tomara en cuenta para poder nosotros así apoyar y coadyuvar con nuestras diferentes comisiones. Sé que hay mucho trabajo por hacer como gobierno y hagámoslo juntos, yo creo que es suma importancia, sumar esfuerzos y aportar lo que cada uno sabemos y conocemos. Y también es importante, como bien lo comentaba uno de nuestros compañeros; capacitar a las juntas vecinales porque hay personas que están presidiendo esas juntas y realmente no saben qué es lo que tienen que hacer. A mí me ha tocado ir a algunas colonias por algunos problemas que se han dado y realmente el que preside esta junta vecinal no sabe cuál es su función. Entonces, gracias por esa presentación, esperamos poder apoyar, estoy a sus órdenes, para... yo creo que todos queremos un mejor Puerto Vallarta. Es cuanto, gracias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidora Laurel, antes de volver a darle la palabra al Director, si es que tiene algunos comentarios respecto de las opiniones aquí vertidas, también me gustaría hacer una breve participación.

Primero respecto lo que maneja el Regidor Cecilio, de la situación de la sociedad en el desencanto, en el desánimo, me parece que es algo en lo que coincidimos, es una percepción de que los gobiernos no han resultado ser lo que la sociedad, no solamente quiere, sino que además merece ¿no?; y en el reto de esta comisión en coordinación con la Dirección correspondiente, pues está efectivamente, elevar los índices de Participación Ciudadana pero recomponer el tejido social en la medida que existan los equilibrios socioeconómicos que a través del gobierno se puede dar a la sociedad misma, porque en ese mismo sentido y motivando al ciudadano porque ya percibe beneficios y la Participación Ciudadana se da en automático y al final con la sociedad participando, se le va a aligerar la chamba al municipio, casi te lo puedo asegurar; porque la mayor carga se la llevará el propio ciudadano al ser un actor que evite generar problemas y que permanentemente sean parte de la solución. En esa visión habremos de seguir trabajando, y lo digo en plural; porque esta comisión ha mostrado esa disposición, con algunas diferencias sí, pero al final hemos llegamos a acuerdos bien interesantes.

Y respecto a la presentación de lo que se solicita como información; para aclarar y ratificar en el sentido de esta intención de tenerte aquí, Maestro Víctor, por ejemplo en el punto número uno, ya estoy pensando en la posibilidad de que presentemos una iniciativa para el estudio de mercado correspondiente y entonces sí conocer el porcentaje de la población y a partir de ahí, no solamente conocer el porcentaje de la población, sino en qué zonas de la población hay que reforzar el tema de dar a conocer el reglamento; no va a ser igual en toda la ciudad, entonces con un estudio de mercado que tal vez se requiera a través de una iniciativa de Ayuntamiento, podemos contribuir a que tengas ese dato y tengamos ya la posibilidad de hacer acciones dirigidas para que, de manera muy adecuada, lleguen a donde sí deben llegar, y no mandar información a lo mejor donde ya la tienen; inclusive aquí ya la tenía, eso sería recurso pues no aprovechado.

Y el otro aspecto, en donde podemos trabajar, respecto a lo que presentas, presupuesto participativo, y pues está extemporáneo, se está aplicando de manera extemporánea, entonces lo que tal vez debemos ponernos de acuerdo, director si eso te ayuda, es en adecuar el reglamento para que entonces el tema de la consulta de presupuesto participativo sea en enero, febrero y marzo, y no en noviembre que es el mes donde se marca se debe llevar a cabo, al margen del mecanismo que se debe utilizar, que haya ue también que darle una propuesta para fortalecer.

Por ahí en la presentación marcaban el 70% de la participación de la sociedad en la ratificación de mandato, creo que el dato no es correcto, 25,000 de 230,000 (**Director de Desarrollo Social, Víctor Manuel Bernal Vargas:** Los 25,000 respecto del padrón electoral, ahora el 70% es del 100% de los que acudieron a votar y votaron por el sí); ¡ahhh ya!, ok, entiendo ya el dato. Y entonces en ese sentido de con esta información habremos de hacer nuestra chamba en la cuestión de la reglamentación, si del total es el 10%; habría que ver el tema de la evaluación de desempeño de la propia Dirección, si no se está aplicando una herramienta de evaluación al desempeño para identificar al interior de la dependencia áreas de oportunidad, reconocimiento, gratificación, etc., para a través de un documento muy técnico, si decirle al trabajador “felicidades, te damos este premio” o “sabes qué te faltó fortalecer esta parte” y generamos una estrategia de capacitación o qué sé yo para el fortalecimiento de aquellas áreas que no hayan llegado a las metas planeadas, ¿no? Pues son algunos ejemplos de cómo la comisión puede fortalecer los trabajos para “eficientizar” los recursos ¿no?, como el tema de la estructura organizacional, pues hay áreas donde creo ya estás trabajando en eso, para la cuestión de los coordinadores donde mencionan tener más coordinado, a lo mejor hay un área que está sobrada, en fin. ¿Por qué comento esto? Porque finalmente, con ello, nosotros avanzamos y avanzamos de manera muy adecuada para contribuir a lo que aquí se ha comentado por parte de los Regidores, a que la gente tenga desarrollo, que crezca no solamente en términos de número, sino que crezca en términos de ciudadano, de calidad de ciudadano, en calidad de servicios, y finalmente podamos entonces, en consecuencia, elevar los niveles de participación ciudadana.

Con esta información habremos de trabajar prácticamente para avanzar en el plan de trabajo, si tienes algunos comentarios adicionales de lo que aquí se comentó, Director, adelante, muchas gracias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social:** No, pues simplemente muchas gracias por el espacio de estar aquí coadyuvando en esta comisión, yo soy un convencido de que el trabajo en equipo da mejores resultados, creo que la forma de hacer gobierno actualmente lo hace de manera conjunta como decía bien la Regidora Laurel, todos estar en la misma sintonía y creo que es lo que tenemos la misma idea de lo importante es ir mejorando, ¿no?, la situación de Puerto Vallarta como ciudadanos; que realmente el ciudadano vuelva a creer en los gobiernos ¿no?, que realmente vea resultados, porque hoy que nos toca estar todos los días trabajando, precisamente, en las colonias, yo desde que llegué a la Dirección de Desarrollo Social, lo primero que dije: “yo no quiero ver que me tengan aquí en el escritorio sentado”, porque es una dependencia muy bonita de muchos retos, de mucho trabajo todos los días, quisieras tener la agenda para poder alcanzar a ir a todas a las colonia donde se requiere, donde hay una necesidad, a veces el día no te alcanza para estar acudiendo, pero ¿por qué es importante estar en campo uno como director? porque a veces la nómina te engaña y te genera una percepción distinta de la realidad, el trabajo en la Dirección de Desarrollo Social no se puede entender si no estás con el vecino en su casa, viendo la necesidad real, y es de ida y vuelta, porque siempre las necesidades van a sobrepasar la cantidad de recursos que tenemos. Y el reto, yo veo actualmente en los gobiernos a todos los niveles de gobierno; es hacer más con lo mismo, y nos invita a ser más eficientes con el recurso que tenemos y partiendo desde los programas que se establecen que realmente vayan focalizados y que lleguen al beneficio directamente en la población, como lo ha venido haciendo, precisamente, en esta nuevo esquema de gobierno a nivel federal; un mecanismo que va directo al ciudadano y eso logra que el recurso llegue realmente de manera eficiente a quien realmente lo necesite y quita muchos escaloncitos ¿no?; de igual manera nosotros los programas sociales que tenemos en el gobierno municipal, uno de los retos que tiene la Dirección de Desarrollo Social es validar, precisamente, que vas a atender una necesidad real, que vas a realmente a beneficiar a quien más lo necesita, hablando de la parte de la ciudad que es otra ciudad completamente distinta, creo que varios de ustedes tuvieron oportunidad de dar aquel recorrido que hicimos en todo ese cinturón pegado a la falda de la montaña; totalmente es otra ciudad ¿no?, que son necesidades completamente distintas a lo que los ciudadanos viven en una parte donde ya hay más desarrollo, donde ya existen los servicios y la problemáticas son distintas y las demandas de las ciudadanos son distintos, cada colonia tiene una necesidad distinta, y a veces los separa una calle y te cambia completamente el esquema ¿no?; hay colonias pues que no tienen más que puras calles en pura tierra y tienen necesidades de tener la maquinaria todo el tiempo, para que al menos puedan acceder a donde viven y es lo que tenemos al alcance y hay que hacerlo eficiente, para que por lo menos coadyuvemos, con lo que tenemos; a mejorar, de cierta manera, las condiciones. Quisiéramos tener la calles todas hechas ¿no?, pero han venido rebasando las necesidades y esa es la visión de su servidor, en el encargo que me ha hecho Arturo de darle seguimiento y tener mucha sensibilidad pues, a esas necesidades, creanme, que este mes ha sido muy productivo en la Dirección donde hemos llegado a cambiar un poquito el esquema de trabajo, la formación de su servidor; somos más estructurados ¿verdad?, entonces y a veces difícil poder cambiar un esquema de trabajo que se vaya estructurando siendo o poner orden; no porque se estuviera trabajando mal, sino que siempre todo es mejorable, creanme que todo este proceso nos ha llevado casi un mes, creo que ahí vamos, desde los puntos muy específicos, cada acción que tenemos a través de la Dirección de Desarrollo Social, tiene un folio o una, se levanta una petición, y va precisamente una necesidad, no vamos a atender una necesidad si no hay una petición específica de un ciudadano; a expensas del programa que traiga cada una de las direcciones en su programa de mantenimiento, de vialidades, etcétera, pero en ese esquema, precisamente; estamos trabajando, sí es la poda, la maquinaria, el bacheo, el tema de espacio públicos; creo que al día de hoy logramos hacer un programa de trabajo, cosa que no existía anteriormente y andábamos también como, pues también traíamos a las dependencias operativas como vueltas locas, ¿no? de: “ahora vete a la poda de la calle tal, y ahora vente con la máquina para acá”, y te cuesta más recursos ¿si?, entonces lo estamos haciendo zonificado, un programa priorizado, sentado con el coordinador, sentado con la junta vecinal, aquí está la realidad y durante esta zona aquí vamos a tener la maquinaria para dar abatir esta parte, por dar un ejemplo. Y todo esto, la información la obtenemos a través de la sociedad ciudadana, por tener un ejemplo de lo hemos estado haciendo y yo soy un convencido de que hay que apostarle mucho, a tener ciudadanos mejor informados, creo que a uno como funcionario público, es más cómodo así como estamos ¿verdad?, pero yo creo que en la medida que el funcionario baje la información de manera adecuada al ciudadano y el ciudadano tenga conocimiento de cuáles son sus derechos, pero también sus obligaciones, podemos avanzarle bastante, y el ciudadano tomar mejores decisiones de quien lo represente, al final de cuentas ¿no?, por lo que decía, precisamente, creo que lo decía el Regidor Cecilio y otra parte la decía el Regidor Michel, que no vayamos a vender espejitos ¿no?, entonces creo que por ahí tenemos que irle apostando y por supuesto que hagamos y que cada vez que llegue un beneficio a un ciudadano, pues es una retribución; que la finalidad de una administración es redistribuir y tratar de hacerlo priorizando, tratando de abarcar la mayor cantidad de necesidades posibles y al final la evaluación que es fundamental como lo dice el Regidor Roberto, en ese sentido pues es el esquema de trabajo y reiterarles y agradecerles, por supuesto la invitación, que cuenten con un servidor, en ese sentido para ir mejorando el trabajo de esta comisión y de las demás comisiones que todas tienen que ver con el área social ¿verdad?, pues por eso nos ven en todos lados, porque todo tiene que ver con el desarrollo de los ciudadanos. Entonces que existe ahí la apertura por parte de sus servidor, sé que cuento también con el apoyo de ustedes y que hay a veces necesidad que cubrir y pues a seguir a trabajando de manera conjunta, creo que podemos irle abonando y avanzando mucho más rápido. Muchas gracias, y me reitero a la orden.- - - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Maestro Víctor. Había un tema que aquí fue reiterativo, el de capacitación, comentar si mal no recuerdas, ya hay una iniciativa presentada para todo lo que tiene que ver con el programa de capacitación a partir de la reforma al reglamento en ese rubro, pes habría que ponernos de acuerdo a la comisión a la cual se le turnó para ver de qué manera podemos agilizar, y en la reunión de trabajo, retroalimentar dicha iniciativa, esa me parece ser la más, pues ahora si lo tengo que decir así; la más urgente ¿no?, porque luego caemos en lo urgente y dejamos lo importante, pero finalmente es importante el tema de la capacitación.

Y del otro punto que se comenta de la imagen de la publicidad, quisiera hacer un comentario, me parece que obliga al funcionario público, cualquiera de ellos a trabajar al doble, porque si partimos de la percepción social que se tiene sobre los políticos y sus gobiernos, estamos en desventaja ¿no?, estamos en desventaja en una competencia, porque la gente no opina bien de sus gobiernos, no opina bien de sus políticos. Si tu llegas con esa figura con esa bandera, no es una ventaja, entonces que obliga, insisto, a que trabajemos al doble, a demostrar efectivamente y que esos círculos viciosos que mi amigo el Regidor Cecilio, les llama círculo perverso y que finalmente es lo mismo, se puedan revertir y empezar a construir círculos virtuosos ¿no?, en ese sentido, entonces reiterarme a la orden Maestro Víctor, yo te vi trabajando como Secretario, insisto, vi tu apertura, disposición, el trabajo en equipo, dejaste los colores atrás a partir de tener una misma responsabilidad y en esa confianza habremos de seguir apoyando, no solamente tu dirección sino todas aquellas en que debamos participar en algún sentido. Pues bien, si no hubiera algún otro comentario. Sí Regidora Laurel, adelante con mucho gusto.- - - - - - - - - -

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Se me pasó hacer un comentario, respecto a los coordinadores de las colonias, si me han llegado quejas de que hay favoritismo; que no se les atiende a todos por igual, creo que sería importante que checaran esa parte Presidente (dirigiéndose al Director de Desarrollo Social), (risas de los Regidores… **Roberto González:** ¿cómo?--- risas de los Regidores)... porque si me han llegado varias quejas, como comentó hace rato que hay que hacer más con lo mismo, pero yo creo que combatiendo la corrupción, se puede hacer muchos más, ¿verdad?. Es cuanto.- - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Si, adelante Maestro Víctor

**Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social:** Sí Regidora, definitivamente, yo por eso decía hace ratito que reestructurar al equipo de trabajo es un reto y dentro de esos temas hay más temas que hay que hacer más eficiente, al ser más eficiente, no nada más es en la cantidad de dinero que gastamos en lo que nos cuesta un programa social, ser eficiente es que el personal humano haga su trabajo de una manera eficiente ¿si? y eficaz, exactamente, que es un reto pues dentro de la administración pública que nos toca estar aquí, yo recuerdo cuando iniciamos en la administración pública, lo tuve que dirigir, me costó trabajo porque trabajaba en una manera muy distinta a la Iniciativa Privada en la administración pública; que no tendría porque ser tan diferente. Y el gran reto que yo veo también en esa parte, es como hacer que el ciudadano participe, que realmente nos ayude ¿no?, porque hay colonias donde de verdad, te quitas el sombrero por la participación que hay y la organización que hay por parte de los ciudadanos por tener mejor su colonia todos los días; y hay colonias donde son totalmente apáticos, donde vamos les damos una vuelta y les damos otra vuelta y el ciudadano no termina de quererse involucrar en la misma problemática de su colonia y creo que es histórico pues, y es también de formación, donde todavía existe la mentalidad de que pues yo estoy aquí para que tu lo hagas y es tu obligación, y es correcto, es nuestra obligación mantener los servicios públicos dentro de lo que nos mandata nuestra función como servidor público, pero también creo esa parte de que demos la vuelta cuesta mucho trabajo. Cuando organizamos campañas de ir a habilitar los espacios públicos, pues sales dos o tres ciudadanos en un lugar y regresas al día siguientes y esta igual de sucio o en el tema de la basura, creo que son retos que tenemos nosotros como gobierno, pero es complejo pues, el poder hacer que el ciudadano nos ayude, pues, yo cada vez que nos toca establecer un diálogo, siempre existe de entrada el ciudadano y totalmente válido, va de frente su necesidad porque a eso vamos a escuchar, a participar, pero yo siempre los invito a que nos ayuden, agradecer por supuesto la participación de que estén ahí, de que te digan cual es la necesidad, pero también ayudarles, y decirles: “*oyes pues ayúdame con tu vecino, a hacer más eficiente el tema de recolección de basura*” y te dicen: “*no, es que fulano no quiere*”, ¿no? pues yo creo que ahí está también un reto, que es lo que decía el Regidor Cecilio, en la medida que el ciudadano participe, se involucre más en todos los aspectos, podemos ir avanzando, entre todos es más fácil, ¿no?, pero primero como dices tú Regidor Roberto, primero tienen que ver que somos un gobierno honesto, que usamos de manera responsable los recursos, creo que el ciudadano va a cambiar el chip, que nos quiten la etiqueta de gobierno con una C grandota, con maýusculas y todo ¿no?, entonces yo creo que vamos avanzando poco a poquito en ese sentido.- - - - - - -

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Es una enorme tarea y no es de corto plazo ¿no?, Regidor Cecilio, ¿ibas a hacer, nuevamente, un comentario?- - - - - - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Que bueno que, Maestro, tocas esos puntos, porque si somos más complicados; hay que partir del antecedente ¿no?, como lo mencionas, tenemos un antecedente nocivo, negativo y convencer a la gente, pues no es sencillo, pero que no sea solamente los programas sociales los que motiven en este caso, tu dirección; porque los programas sociales es donde se pervierte mucho el asunto. Infinidad de personas que reciben ayuda y que luego la venden porque no la necesitan, entonces eso no tiene ningún efecto, al contrario, demerita el trabajo. Tendríamos que partir de otra serie, de en donde coadyuvemos con la reconstrucción del tejido social, estamos hablando de la cultura, estamos hablando del arte, del deporte, es contribuir ¿no?, con una serie de actividades para que la sociedad comience a creer y a confiar, ese reto es de nosotros ehhh, o sea, no es la sociedad en sí, el reto y el compromiso es de nosotros, romper con todo lo anterior está muy difícil pero pues yo confío en tí, confío en todos. Y quiero comentarte y digo, no por eso te voy a decir presidente (risas de los Regidores), pero he escuchado en algunas colonias buenas referencias tuyas y bueno eso quiere decir que si se puede hacer. Es cuanto. (continúan risas de los Regidores).- - - - - - - - - - - - - - -

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidor Cecilio, (entre risas de Regidores, comenta el Regidor Saúl López: o uno se hace naranja o el otro se hace café ---Se escuchan risas de los Regidores---) eso me sonó a que azul no va a poder ser, (comenta el Regidor Luis Michel: no entiendo estos dos personajes que acaban de decir --- risas de los Regidores---).

Maestro Víctor habremos de trabajar en las iniciativas necesarias, partiendo de nuestro plan de trabajo como comisión, para que este diagnóstico que nos presentas, pues no te lo dejemos solo a tu dependencia, es parte de nuestra labor, e insisto; hablo en nombre de la comisión porque así ha venido trabajando esta comisión. Muchas gracias por tu participación, el mejor de los éxitos, ciertamente ya teníamos varios meses persiguiendo la posibilidad de tener esta información y a tu llegada y finalmente, fue algo que debió ser así, nos pediste unos días porque estabas llegando y qué bueno al cumplimiento de esos días ya estamos aquí empezando a tratar de coordinarnos, o a coordinarnos, no a tratar, a coordinarnos para lograr el resultado que todos buscamos. Si no hay alguna otra intervención en este punto. Sí, Regidor Luis.- - - - - -

**Regidor presidente Luis Alberto Michel Rodríguez:** Nada más, el calendario Maestro Víctor, de cambio de juntas vecinales.

**Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social:**  Ahí si quiero ser muy claro Regidor, como es por convocatoria, no podemos hacer un calendario de decir, vamos a hacer todo este cambio, tenemos genérico, porque al final de cuentas a partir de la convocatoria es cuando se inicia el proceso de las juntas vecinales ¿si me explico?, ¿sí?, entonces estaremos armando ese calendario, pero no podemos ser tan específicos porque el proceso que marca el reglamento es a partir de la convocatoria se inicia el cambio de la junta vecinal, de manera general lo podemos, por supuesto compartir aquí con ustedes ¿si?.- - - - - - - -

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Bien, pues ya lo trabajaremos, cuando tengas esa propuesta, a lo mejor vamos solamente al tema de días calendario para publicar convocatorias sin especificar en qué colonias, sino previo que tenga que ser esa parte, no sé...

**Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social:** Si, aparte imagínese Regidor, son ciento y tantas colonias que necesitamos cambiar, porque durante el primer año debemos hacer la renovación, en ese sector lo haremos durante este mes, pero no puede ser un calendario estático, es a lo que voy ¿no?, y por supuesto compartirlo.

**Regidor Presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Además en política somos bien inquietos y cuando sabemos algo así nos movemos de inmediato (Director Víctor Bernal: Exactamente), y qué dia en mi colonia, y quiero en mi colonia, hace mucho ruido eso (Director Víctor Bernal: hace mucho ruido y por supuesto que es abierto); bien pues muchas gracias Maestro Víctor, muchas gracias. (Empiezan a levantarse de su asiento los Regidores)... permítanme un segundo no hemos terminado. Gracias Emilio por acompañarnos este día, por la presentación también.

Si no hay más en ese punto, arrancamos al punto 5 de la orden del día donde les pregunto a los miembros de esta comisión si tuvieran algún tema en lo general, manifestarlo, por favor para tomar nota, (ningún Regidor levanta la mano); bueno, no existiendo otro punto que tratar, se declara formalmente concluidos los trabajos de esta mañana, no sin antes agradecer su valiosa participación, siendo las 12 horas con 28 minutos de mi reloj. Muchísimas gracias, que tengan buen días.- - - - - - -